

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA, I.C.C.O. S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Ambato a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 18h00, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de I.C.C.O. S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el día 26 de marzo del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía.

A pedido de la Presidencia, la secretaria elabora la lista de asistentes a la presente Junta, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía; por lo tanto existe el quórum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión, pidiendo a secretaria que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA I.C.C.O. S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día jueves 03 de abril del 2014, a partir de las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Real Audiencia y Segunda Constituyente.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Presidente y Gerente General, Informe del Auditor Externo.
2. Informe de la señora Comisaria sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2013
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Ambato marzo 19, 2014

Sr. Jorge Castro Ojeda
GERENTE GENERAL

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El señor Jorge Castro como Representante Legal de la compañía en su nombre y en el de la señora Presidenta da a conocer a los señores accionistas el informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2013 y los principales indicadores financieros y de gestión y aspectos administrativos y laborales que se han suscitado en el ejercicio económico.

Comienza su intervención indicando que las ventas netas en el año 2013 han alcanzado la cifra de USD 9,205,966.66 un 3,82% superiores a la cifra alcanzada en el ejercicio económico del año 2012.

Continúa dando a conocer otros parámetros que reflejan la actividad comercial de la compañía; recalando que la utilidad líquida de la compañía en el año 2013 ascendió a la cantidad de USD 431,913.95 siendo un 5,47% mayor que la utilidad lograda en el año 2012.

Los Gastos Administrativos manifiesta que se han mantenido en un nivel aceptable en relación a las ventas; donde se nota un incremento importante es en los Gastos de Ventas, los valores pasaron de USD 418,175.64 en el año 2012 a USD 487,557.46 en el año 2013 incrementándose estos gastos en un 16,59% por lo que expresa que para el siguiente ejercicio económico habrá que disminuir este tipo de egresos.

Expresa que en otros rubros que influyen directamente en los resultados no existen variaciones significativas.

Continúa su intervención expresando que el incremento de utilidades se debe a que la compañía ha logrado el cumplimiento de los acuerdos comerciales firmados con los proveedores y en algunos casos se ha logrado mejorar el porcentaje de incentivos recibidos.

En la línea ECOLUZ se ha logrado comercializar USD 257,459.47 un incremento importante ya que la compañía realizó lograr las importaciones normalmente y por lo tanto contó con ahorradores de esta marca para comercializarlos en el mercado ecuatoriano.

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado; el señor Juan José Castro mociona que se apruebe el informe de la señora Presidenta y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Esta moción es respaldada por todos los accionistas.

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta General el informe del Auditor Externo de la compañía Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., en el que se da a conocer a los señores accionistas las principales cuentas y que en opinión de los Auditores el Balance General y el Estado de Resultados se apegan a las normas contables contempladas en la Legislación Tributaria y a las Normas Internacionales de Información de Información Financiera (NIIF).

Auditoría Externa hacer conocer a la Junta General los Balances comparativos entre el año 2013 y el año 2012 en los que se detallan las principales cuentas, presenta también un Estado de Flujo de Efectivo y las recomendaciones para el mejor desenvolvimiento de la compañía.

En opinión de los Auditores Externos, los Estados Financieros no presentan errores y estos reflejan la realidad de la situación financiera de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A al 31 de diciembre del 2013.

En su informe también hacen conocer a la Junta General que se ha cumplido a cabalidad con el pago de los impuestos y con las normas tributarias vigentes.

El señor Juan José Castro está de acuerdo con los informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta y el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y también del informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre los antecedentes, base legal, sistema de control interno, resumen de políticas importantes, comentarios sobre las principales cuentas de los Estados Financieros y el análisis financiero que muestran los principales índices, operacionales, índices de rentabilidad; luego continúa con las conclusiones, recomendaciones y comentarios generales; presentando a continuación un análisis comparativo del Balance General y de Resultados entre los ejercicios económicos del año 2012 y 2013.

En su Intervención indica que los principales índices operacionales y financieros muestran una variación positiva en relación a los del ejercicio económico del año 2012.

Presenta también un informe de cumplimiento con los organismos de control en los que explica que los anexos transaccionales han sido presentados a la Administración Tributaria, también da una explicación a la Junta sobre las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, obligaciones con la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARDAP) y se ha presentado el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el IESS y las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales; así como también las obligaciones con el Municipio en cuanto a patentes y predios también han sido cumplidas.

Termina su intervención agradeciendo a los señores accionistas y a los administradores de la compañía por la confianza depositada.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Francisco Javier Castro está de acuerdo con los análisis e información que se presentan en el Informe de la Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El señor Jorge Castro como Gerente General de la compañía solicita a la señora Geovanna Zurita de Garcés Contadora General de la compañía, que de a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

La señora Contadora comienza su exposición exponiendo que en el año 2013 las ventas netas alcanzaron la cifra USD 9,205,966.66 obteniéndose un incremento del 3,82% en relación a las ventas del año 2012; la utilidad bruta en ventas en el año 2013 ascendió a la suma de USD 910,261.11 un 12,95% mayor de la cantidad que se obtuvo en el ejercicio económico del año 2012, un incremento importante se obtuvo en la cuenta Otros Ingresos que alcanzó la suma de USD 498,787.59 en el año 2013 siendo un 8,08% superior a los USD 461,502.62 que se obtuvieron en el año 2012, el incremento de la Utilidad Bruta en Ventas y Otros Ingresos son los principales rubros que permitieron un aumento en la rentabilidad líquida; en la cuenta de Otros Ingresos se agrupan los Ingresos por pronto pago y los incentivos que la compañía recibe por cumplimiento de objetivos.

Los gastos Administrativos en el año 2013 sumaron la cantidad de USD 443,743.28, un 6,48% superiores a los USD 416,745.31 obtenidos en el año 2012, de todas formas los Gastos Administrativos representan un 4,82% en relación a las Ventas, notándose un pequeño incremento porcentual ya que en el anterior ejercicio económico representaba el 4,70%.

Los Gastos de Ventas se incrementaron en forma importante ya que en el año 2013 alcanzaron la cifra de USD 487,557.46 un 16,59% superiores a los USD 418,175.64 que sumaron estos gastos en el ejercicio económico del 2012.

La cuenta de Otros Egresos en el año 2013 alcanzó la cifra de USD 45,834.01 que es un 99,33% a los USD 22,994.18 que sumó este rubro en el año 2012, este incremento se debe principalmente por el aumento del impuesto a la salida de divisas por las importaciones realizadas por la compañía y por los Egresos no deducibles.

La señora Contadora de la empresa da a conocer a la Junta General que la utilidad líquida antes del 15% de participación de utilidades a los trabajadores, del pago al Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal alcanza la cifra de USD 431,913.95 siendo un 5,47% mayor que los USD 409,494.24 que fue la Utilidad obtenida en el año 2012.

La información presentada es analizada por los miembros de la Junta General quienes recibieron copias del Balance General, Balance de Resultados y otros documentos de soporte, se presentan algunas preguntas por parte de los accionistas, dichas inquietudes son explicadas a cabalidad por la Contadora General; concluido el análisis de los Balances la señora Presidenta somete a consideración de los accionistas los informes presentados.

La señora Loren Valdivieso mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2013. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013

La señora Presidenta propone que debido al pedido de los señores accionistas y acogiéndose a la sugerencia del Gerente General de la compañía se reparta a los accionistas la cantidad de USD 77,694.17 de la utilidad neta a libre disposición de los accionistas; de acuerdo a la participación accionaria de cada uno de ellos y el saldo de USD 170,000.00 se lo contabilice en la cuenta Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2013, estos fondos la empresa los utilizará para sus operaciones comerciales.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. El señor Juan José Castro está de acuerdo con ella, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, repartir la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS (77,694.17). La repartición de dividendos se realizará de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

EL señor Jorge Castro Ojeda como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 700.00 trimestrales más IVA; pagaderos a la revisión de los Balances presentados, así como también se designe como Comisario Revisor suplente al Lcdo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta y se la somete a análisis.

La señora Loren Valdivieso de Castro menciona que la Doctora Barrera ha realizado una buena labor por lo que la eleva a moción, esta es respaldada por los demás accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Lcdo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el período previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El señor Jorge Castro menciona que se ha recibido la propuesta de la empresa Auditory & Accounts S.A., cuya propuesta de asesoramiento es interesante, sin embargo de aquello la propuesta económica es muy similar a la de Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., ya que la empresa antes mencionada propone sus honorarios en USD 3,300.00, mientras que Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., cobra por sus servicios USD 3,400.00, además ya existe afinidad con esta empresa de Auditoría Financiera.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta General las dos propuestas.

El señor Francisco Javier Castro Valdivieso está de acuerdo con continuar optando por los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., y se toma en consideración que dicha empresa mantenga los mismos USD 3,400.00 que cobró durante el ejercicio económico del año 2013 por sus servicios; por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, la Sra. Presidenta dispone de un receso de 60 minutos para la elaboración del acta.

Luego del receso por secretaría se da lectura a la redacción del acta.

El señor Juan José Castro está de acuerdo con el contenido y con las resoluciones dictaminadas por la Junta General, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte horas con cincuenta minutos.



Nancy Ojeda López
PRESIDENTA



Juan José Castro



Jorge Castro Ojeda
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Francisco Javier Castro



María Loren Valdivieso